



ACTA DE LA VIGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA 2022.

En la Ciudad de México, siendo las doce horas con cuarenta y ocho minutos del día trece de octubre del año dos mil veintidós, se reunieron, los integrantes del Comité de Transparencia de la Alcaldía Xochimilco de manera presencial en la Sala de Juntas "Zapata" de esta Alcaldía, ubicada en Av. Guadalupe I. Ramírez número 4, primer piso, Barrio El Rosario, Alcaldía Xochimilco, Ciudad de México, con la finalidad de celebrar la Vigésima Séptima Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia 2022 de esta Alcaldía. -----

Iniciada la sesión, el Lic. Arturo Ortega Ramos, Director Jurídico, en su carácter de Suplente del Presidente, solicitó al Mtro. Genaro Miguel Ángel Membrillo Morales, Jefe de Unidad Departamental de la Unidad de Transparencia e Información Pública, en su carácter de Secretario Técnico, que procediera al pase de lista, con el fin de verificar el quórum establecido por la ley para la celebración de la Vigésima Octava Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia 2022 de esta Alcaldía, encontrándose presentes los siguientes servidores públicos: -----

1. Lic. Arturo Ortega Ramos, Director Jurídico, en su carácter de Suplente del Presidente del Comité de Transparencia. -----
2. C. Reyna Ramírez Borja, Subdirectora de Recursos Humanos, en su carácter de Integrante Propietaria del Comité de Transparencia -----
3. C. Lorena López Flores, Jefa de la Unidad Departamental de Substanciación del Órgano Interno de Control en la Alcaldía Xochimilco, en su carácter de Integrante Suplente del Comité de Transparencia. --
4. Lic. Roberto Carlos Páez Jiménez, Jefe de Unidad Departamental de Clausuras y Sanciones, en representación de la Lic. Diana Laura Olivares Barón, Subdirectora de Verificación y Reglamentos, en su carácter de solicitante. -----
5. Mtro. Genaro Miguel Ángel Membrillo Morales, Jefe de Unidad Departamental de Transparencia e Información Pública, en su carácter de Secretario Técnico. -----

Al haber quórum legal, el Lic. Arturo Ortega Ramos, Director Jurídico, en su carácter de Suplente del Presidente del Comité de Transparencia, declaró abierta la sesión, solicitando al Secretario Técnico dar cuenta del Orden del Día. -----

-----ORDEN DEL DÍA-----

1. Lista de asistencia, declaración del quórum legal y apertura de la sesión; -----
2. Aprobación de los asuntos que integran el orden del día; -----
3. **69/CTSE-13-10/2022** -----

Se somete para su consideración, y en su caso la aprobación, la Reserva Total de la información relacionada al número de folio de la solicitud de información pública **092075322001857**, que a la letra dice: -----



“QUIERO SABER ACERCA DE LOS SELLOS DE AVISO, CLAUSURAS NUMEROS DE FOLIO FECHAS DE CLAUSURA O DE AVISOS Y PORQUE MOTIVO NO FUERON CLAUSURADAS LAS OBRAS DE CONSTRUCCION EN ZONA DE RESERVA ECOLOGICA DE AMPLIACION AYECATL BARRIO DE LA ASUNCION XOCHIMILCO CP 16040” (Sic) -----

La Subdirección de Verificación y Reglamentos, solicita la clasificación de la información en su modalidad de reservada, de la totalidad de la información del expediente **O-160066-2015**, mediante el oficio **XOCH13-SVR-1891-2022**. -----

4. Síntesis de los acuerdos de la presente sesión. -----

5. Cierre de Sesión -----

Conforme a lo establecido en el numeral **Décimo Sexto** del Lineamiento Técnico para la Instalación y Funcionamiento de los Comités de Transparencia de los Sujetos Obligados de la Ciudad de México, numeral II del Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Transparencia, se sometió a votación y, en su caso, la aprobación de los integrantes del Comité de Transparencia, el citado Orden del Día. -----

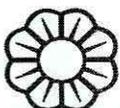
Por unanimidad de votos, se aprobó el orden del día de la Vigésima Séptima Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de la Alcaldía Xochimilco. -----

2

3. El Lic. Arturo Ortega Ramos, Director Jurídico, en su carácter de Suplente del Presidente del Comité de Transparencia, solicitó al Mtro. Genaro Miguel Ángel Membrillo Morales, Secretario Técnico, que procediera con la exposición del Tercer Punto del Orden del Día: -----

Mtro. Genaro Miguel Ángel Membrillo Morales, Secretario Técnico, procedió con la exposición correspondiente, en términos de lo señalado en los artículos 6 fracciones XXIII, XXVI, 24 fracción VIII, 89 cuarto párrafo, 90 fracciones II, VIII, XII, 169, 170, 171, 177, 178, 179, 183 y 216 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; 23, 24, 25, 27, 28, 29 43 fracción VI, y 57 fracción IV del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal y numeral 11 fracción II de los Lineamientos para la gestión de solicitudes de información pública y de datos personales en la Ciudad de México; además de lo establecido en el lineamiento Vigésimo Noveno fracción II de los Lineamientos Generales en materia de clasificación y desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas, somete a consideración de los integrantes del Comité de Transparencia de ésta Alcaldía el acceso restringido en su modalidad de reservada de la totalidad de la información, misma que fue propuesta y solicitada por la **Subdirección de Verificación y Reglamentos** que solicitó clasificar la información como acceso restringido en su modalidad de reservada mediante el oficio **XOCH13-SVR-1891-2022**, de la información relacionada al número de solicitud de información pública **092075322001857** que a la letra dice: -----

“QUIERO SABER ACERCA DE LOS SELLOS DE AVISO, CLAUSURAS NUMEROS DE FOLIO FECHAS DE CLAUSURA O DE AVISOS Y PORQUE MOTIVO NO FUERON CLAUSURADAS LAS OBRAS DE CONSTRUCCION EN ZONA DE RESERVA ECOLOGICA DE AMPLIACION AYECATL BARRIO DE LA ASUNCION XOCHIMILCO CP 16040” (Sic). -----





Se les convocó a quien tuviera alguna consideración, la manifestara. -----
Se dio el uso de la palabra al Lic. Roberto Carlos Páez Jiménez, Jefe de Unidad Departamental de Clausuras y Sanciones, en su carácter de Integrante Solicitante, quien en representación de la **Subdirección de Verificación y Reglamentos** puso a consideración de los integrantes del Comité de Transparencia de esta Alcaldía, el acceso restringido en su modalidad de reservada, de acuerdo al orden del día en el punto número 3, identificado como **69/CTSE-13-10/2022**, se solicitó la aprobación de la reserva total de la información relacionada al número de folio de la solicitud de información **092075322001857**, que a la letra dice: -----

“QUIERO SABER ACERCA DE LOS SELLOS DE AVISO, CLAUSURAS NUMEROS DE FOLIO FECHAS DE CLAUSURA O DE AVISOS Y PORQUE MOTIVO NO FUERON CLAUSURADAS LAS OBRAS DE CONSTRUCCION EN ZONA DE RESERVA ECOLOGICA DE AMPLIACION AYECATL BARRIO DE LA ASUNCION XOCHIMILCO CP 16040” (Sic). -----

Por lo tanto, esta Subdirección de Verificación y Reglamentos solicita la clasificación de la información en su modalidad de reservada, de la totalidad de la información del expediente **O-160066-2015**, mediante el oficio **XOCH13-SVR-1891-2022**. -----

Se anexó prueba de daño, para la clasificación como reservada total y en una respuesta que traemos, prácticamente esta solicitud fundamentada en los artículos 6 fracciones VI, XII, XXII, XLIII, 7 párrafo segundo, 24 fracción VIII, 27, 88, 89 cuarto párrafo, 90 fracciones II, VIII, IX y XII, 169, 173, 174, 176 fracción I, 180, 186, 191 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, 23, 24, 25, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 43 fracción VI, y 57 fracción IV del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal, así en concordancia con lo señalado en los artículos 3 fracciones V, IX, X, 75 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México y Lineamientos 3 fracción XXVIII y 11 fracción III de los Lineamientos. Por lo tanto, solicitamos reservar la totalidad del expediente **O-160066-2015**, toda vez que la información requerida forma parte de un procedimiento Administrativo, que se encuentra en la conclusión, mismo que se sigue en forma de juicio. -----

Se les convocó a quien tuviera alguna consideración, la manifestara. -----

La C. Reyna Ramírez Borja, Subdirectora de Recursos Humanos, en su carácter de Integrante del Comité de Transparencia, solicitó el uso de la palabra para observar que, la solicitud de información pública no está requiriendo el expediente que se solicitó clasificar, lo que se le está pidiendo es que entregue la información que sea de su competencia, como puede ser informar en que etapa se encuentra este caso, o lo referente a las clausuras. -----

El Lic. Roberto Carlos Páez Jiménez, Jefe de Unidad Departamental de Clausuras y Sanciones, en su carácter de Integrante Solicitante, pidió el uso de la voz para comentar que, estaba de acuerdo en replantear la respuesta al solicitante en lo que concierne a su área, debido a que lo relacionado con los sellos y avisos que se mencionan en la petición, es el área de la Subdirección de Conservación Ecológica perteneciente a la Dirección General de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable a quien le compete. -----

La C. Reyna Ramírez Borja, Subdirectora de Recursos Humanos, en su carácter de Integrante del Comité de Transparencia, solicitó el uso de la palabra para preguntar si la solicitud de información en comentó fue remitida también a la Dirección General de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable. -----

El Mtro. Genaro Miguel Ángel Membrillo Morales, Jefe de Unidad Departamental de la Unidad de transparencia



e Información Pública, respondió que efectivamente también se remitió a la Dirección General de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable la solicitud antes mencionada. -----

El Lic. Arturo Ortega Ramos, Director Jurídico, en su carácter de Suplente del Presidente del Comité de Transparencia, tomó el uso de la palabra para preguntar si alguien más tenía algún otro comentario u observación que hacer. -----

No habiendo más comentarios al respecto por parte de los integrantes del Comité de Transparencia, se le exhortó al área peticionaria a revisar la solicitud de información y en ese sentido replantear la respuesta que entregará al solicitante en el ámbito de sus atribuciones. -----

Sin más comentarios al respecto, se sometió a votación el acceso restringido en su modalidad de reservada total, de la información relacionada a la solicitud de información pública con número de folio **092075322001857**, dándose por no aprobada la reserva total de la información, por unanimidad de votos en contra, llegaron al siguiente acuerdo: -----

Acuerdo 69/CTSE-13-10/2022.- Con fundamento en las disposiciones legales, antes ya precisadas en este punto del Orden del Día, los integrantes del Comité de Transparencia de la Alcaldía en Xochimilco resolvieron por unanimidad, declarar: **1) La no aprobación de la Clasificación de la información de acceso restringido en su modalidad de Reservada Total, del expediente O-160066-2015, correspondiente con la solicitud de información pública con número de folio 092075322001857.** -----

4

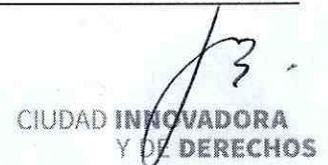
4. El Lic. Arturo Ortega Ramos, Director Jurídico, en su carácter de Suplente del Presidente del Comité de Transparencia, solicitó al Mtro. Genaro Miguel Ángel Membrillo Morales, Secretario Técnico, que procediera con la exposición del Cuarto Punto del Orden del Día: -----

El Mtro. Genaro Miguel Ángel Membrillo Morales, Secretario Técnico, procedió con la exposición correspondiente a la **Síntesis de los acuerdos de la presente sesión.** -----

En esta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia se presentó un caso, el cual por unanimidad de votos en contra no fue aprobado y se le solicitó al representante de la Subdirección de Verificación y Reglamentos, que hiciera una revisión de la solicitud de información y replanteara la respuesta para el petionario, ya que, de acuerdo a lo expuesto en este Comité, no se está pidiendo el expediente que solicitó clasificar, por lo tanto, no se aprobó la clasificación mencionada en el punto anterior. -----

5. Cierre de sesión. -----

Una vez desahogados los puntos que conforman el Orden del Día y enterados los integrantes de su contenido, responsabilidades, alcances jurídico-administrativos y acuerdos aprobados, se da por concluida la Vigésima Séptima Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia 2022, siendo las 13:12 horas del día trece de octubre del presente año. -----





ASISTENTES	FIRMA
LIC. ARTURO ORTEGA RAMOS SUPLENTE DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA. DIRECTOR JURÍDICO.	
C. REYNA RAMÍREZ BORJA INTEGRANTE PROPIETARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA SUBDIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS.	
C. LORENA LÓPEZ FLORES INTEGRANTE SUPLENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA. JEFA DE LA UNIDAD DE SUBSTANCIACIÓN DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA ALCALDÍA XOCHIMILCO.	
MTRO. GENARO MIGUEL ÁNGEL MEMBRILLO MORALES SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA. JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA.	
LIC. ROBERTO CARLOS PÁEZ JIMÉNEZ EN SU CARÁCTER DE SOLICITANTE JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CLAUSURAS Y SANCIONES.	

5

Las firmas que aparecen en esta foja, corresponden a los que intervinieron en la presente Acta de la Vigésima Séptima Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia 2022, de la Alcaldía de Xochimilco efectuada el día trece de octubre del año dos mil veintidós.
